

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SALA CIVIL DE DECISIÓN No. 3°**

**AVISO DE SALA No. 10
(29 de marzo de 2023)**

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 10 del Acuerdo N.° PCSJA17-10715 de 2017 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, la suscrita, cita e informa a los Magistrados, doctora FLOR MARGOTH GONZÁLEZ FLÓREZ y doctor JOSÉ ALFONSO ISAZA DÁVILA, que en la Sala de Decisión de la referencia a celebrarse de manera virtual por la aplicación Teams el día **30 de marzo de 2023**, a partir de las **8:30 a.m.**, se llevará el estudio y discusión de los proyectos de fallos que se enlistan a continuación:

ACCIONES CONSTITUCIONALES

RADICADO	CLASE DE PROCESO	ACCIONANTE	ACCIONADO	DECISIÓN
11001 2203 000 2023 00626 00	Tutela primera instancia	Emporio Empresarial del Meta S.A.S. –EMPORIO-	Superintendencia de Sociedades	
11001 2203 000 2023 00649 00	Tutela primera instancia	Horacio Borda Sánchez y Otros.	Superintendencia de Sociedades	

11001 2203 000 2023 00669 00	Tutela primera instancia	Mary Rujana de Acosta	Superintendencia Financiera de Colombia	
11001 3103 024 2023 00050 01	Tutela segunda instancia	Pedro Nicolas Salazar Gonzalez	Agencia Logística de las Fuerzas Militares	
11001 3103 018 2023 00078 01	Tutela segunda instancia	Jaime Garzón Gomez	Superintendencia de Notariado y Registro	
11001 3103 031 2023 00066 01	Tutela segunda instancia	Harold Fernando Rivera Chamorro	Ministerio de Educación Nacional	
11001 3403 001 2023 00045 01	Tutela segunda instancia	Edwin Ayala Castro y Otros.	ICFES - Instituto Colombiano para el Fomento y la Evaluación de la Educación Superior y Otro.	
11001 3103 023 2023 00079 01	Tutela segunda instancia	Marisol Orozco Cortés	Ministerio del Interior	
11001 3403 001 2023 00063 01	Tutela segunda instancia	Luís Alberto Melo Messa y Otro.	Ministerio de Relaciones Exteriores.	

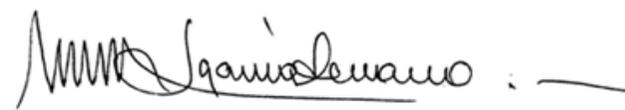
11001 3103 046 2023 00125 01	Tutela segunda instancia	Nelly Empreratriz Carrillo Bonilla	Unidad para la Atención y Reparación Integra a las Víctimas	
------------------------------	--------------------------	------------------------------------	---	--

PROCESOS CIVILES

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN
11001 3103 044 2013 00267 02	Ordinario	Jenny Viviana Caviedes Castillo	EPS Famisanar Ltda. y Otro.	

Nota y acta de aprobación: De conformidad con el artículo 16 de la Ley 1285 de 2009, en algunos casos se puede alterar el orden para fallo, por carácter temático o por circunstancias prevalentes del caso concreto. Las observaciones consignadas en este documento constituyen el acta de que trata el artículo 57 de la ley 270 de 1996. El presente aviso de forma digital, acorde con las reglas sobre uso de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (TIC), se remite a la Secretaría del Tribunal y se incorpora en los medios de trabajo de la Sala.

La Magistrada,



MARTHA ISABEL GARCÍA SERRANO